"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RAMOS RUIZ RAFAEL ANGEL
Título Habilitante: 16-CON/C-J-135-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 163-2008-INRENA-IFFS-ATFFS-Contamana
Res. de Reformulación del Plan: 080-2009-MINAG-DGFFS-ATFF-CONTAMANA
Inicio de vigencia del Plan: 10/06/2009
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 18587.7
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/08/2010, Término: 27/08/2010
Nro Res. Inicio PAU: 107-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 457-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.63U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		3456.415	0
2	*Ceiba pentandra* \| *Huimba*		569.65	0
3	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		398.785	0
4	*Hura crepitans* \| *Catahua*		1743.843	0

5	*Sloanea sp. \| Huangana casha*		395.386	0
6	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		2569.543	0
7	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		1168.581	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum \| Capirona*		4179.837	2657.191	32.071	1,2%	,8%
2	*Manilkara bidentata \| Quinilla*		958.087	457.6	20.931	4,6%	2,2%

Fuente: Resolución N° 457-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:25:17

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.